

Acta de la sesión extraordinaria de la  
Junta de Facultad de 16 de noviembre de 2012

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE  
FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2012  
(Aprobada en Sesión Ordinaria de 7 de febrero de 2013)**

Siendo las 12:10 horas del día 16 de noviembre de 2012, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia de la Sra. Decana D<sup>a</sup> Lucía Rodríguez Gallardo, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, disculpando su falta de asistencia el Sr. Acero Díaz, la Sra. Garrido Carballo, el Sr. García García, el Sr. Cintas Moreno, el Sr. Meléndez Martínez, el Sr. Zarandieta Morán, el Sr. Pariente Llanos, la Sra. Rodríguez Moratinos, el Sr. Ramírez Fernández, la Sra. Martí Mus y la Sra. Oropesa Jiménez. Asisten como invitados el Sr. Álvarez Peña y el Sr. Molina Fernández. Actúa como secretario D. Emilio Viñuelas Zahínos para tratar los siguientes puntos en el ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de créditos por parte de la Comisión de Calidad del Centro.
- 2.- Aprobación, si procede, del procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones de la Facultad de Ciencias.
- 3.- Aprobación, si procede, del cambio de nombre del Título de Grado de Ingeniería Química
- 4.- Aprobación, si procede, de los criterios para la priorización de exámenes coincidentes en día y hora.
- 5.- Informe sobre el cambio en la composición de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias
- 6.- Asuntos de trámite.

La Sra. Decana comienza informando de la reciente maternidad de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias, la Sra. Gallego Herrezuelo, de forma que hasta su reincorporación realizará la función de Secretario en las Juntas de Facultad el Sr. Viñuelas Zahínos.

- 1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de créditos por parte de la Comisión de Calidad del Centro.

La Sra. Decana cede la palabra al Responsable de Calidad, el Sr. Álvarez Peña.

El Sr. Álvarez Peña presenta el Documento "Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx de fecha 14/11/2012" donde se recogen los reconocimientos aprobados una vez aplicado lo establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura (DOE de 26 de marzo de 2012) en respuesta a las peticiones recibidas. Los reconocimientos propuestos se recogen en los siguientes cuadros:

Acta de la sesión extraordinaria de la  
Junta de Facultad de 16 de noviembre de 2012

ANEXO I. Reconocimientos solicitados en el curso 2012/13, resueltos favorablemente por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias en base a precedentes positivos.

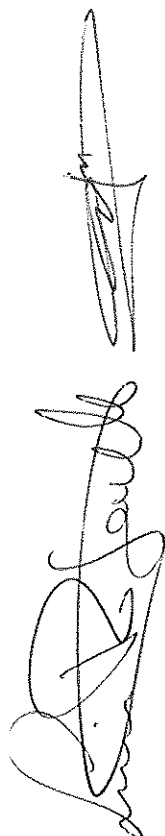
Plan de estudios de destino/ Asignaturas cuyos créditos se reconocen	Plan de estudio de origen/ Asignaturas superadas
<b>Máster en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección</b>	<b>Licenciatura en Ciencias Ambientales, UEx</b>
Energías no contaminantes	Energías Renovables
Evaluación de Impacto Ambiental	Evaluación de Impacto Ambiental
Legislación y Gestión Ambiental	Legislación Ambiental

ANEXO II. Reconocimientos solicitados en el curso 2012/13, resueltos favorablemente por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias tras el análisis de los informes de los Departamentos con responsabilidades docentes.

**1. GRADO EN BIOLOGÍA**

Plan de estudios de origen Asignaturas	Grado en Biología Asignaturas cuyos créditos se reconocen
<b>GRADO EN ENOLOGÍA, UEx (*)</b>	<b>GRADO EN BIOLOGÍA, UEx</b>
BIOQUÍMICA	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DE LAS BIOMOLÉCULAS
<b>GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, UEx (*)</b>	<b>GRADO EN BIOLOGÍA, UEx</b>
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS	CÁLCULO I
<b>GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, UEx (Plan 2010)</b>	<b>GRADO EN BIOLOGÍA, UEx</b>
ESTADÍSTICA Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	ESTADÍSTICA
<b>GRADO EN BIOLOGÍA, Universidad de Granada</b>	<b>GRADO EN BIOLOGÍA, UEx</b>
BIOLOGÍA EVOLUTIVA	HERENCIA Y EVOLUCIÓN
DESARROLLO CONCEPTUAL DE LA BIOLOGÍA	
FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA	CÁLCULO I
MATEMÁTICAS	
<b>LICENCIATURA EN BIOLOGÍA, UEx (Plan 1977)</b>	<b>GRADO EN BIOLOGÍA, UEx</b>
MATEMÁTICAS	CÁLCULO I
FÍSICA GENERAL	FÍSICA I
QUÍMICA	QUÍMICA I
BIOLOGÍA	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DE BIOMOLÉCULAS
BIOESTADÍSTICA	ESTADÍSTICA
BIOQUÍMICA	BIOENERGÉTICA Y METABOLISMO
GENÉTICA	HERENCIA Y EVOLUCIÓN GENÉTICA MOLECULAR
CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA	HISTOLOGÍA BIOLOGÍA CELULAR
ZOOLOGÍA GENERAL	ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS ZOOLOGÍA DE VERTEBRADOS
MICROBIOLOGÍA	PRINCIPIOS DE MICROBIOLOGÍA EVOLUCIÓN, DIVERSIDAD Y ACTIVIDADES MICROBIANAS

(\*) Debe considerarse, además, el reconocimiento automático de las asignaturas comunes a ambos títulos.



**2. GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES**

Plan de estudios de origen Asignaturas	Grado en Ciencias Ambientales Asignaturas cuyos créditos se reconocen
<b>GRADO EN QUÍMICA, UEx (*)</b>	<b>GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, UEx</b>
BIOQUÍMICA	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DE LAS BIOMOLÉCULAS

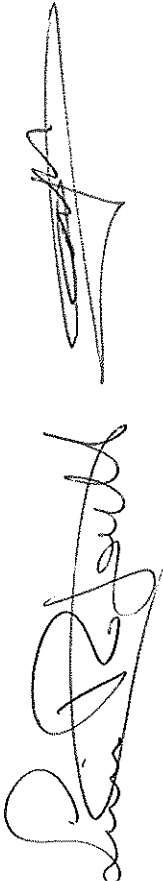
(\*) Debe considerarse, además, el reconocimiento automático de las asignaturas comunes a ambos títulos.

**3. GRADO EN ESTADÍSTICA**

Plan de estudios de origen Asignaturas	Grado en Estadística Asignaturas cuyos créditos se reconocen
<b>LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS, UEx</b>	<b>GRADO EN ESTADÍSTICA, UEx</b>
ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA	ÁLGEBRA LINEAL I ÁLGEBRA LINEAL II
ANÁLISIS DE UNA VARIABLE REAL	CÁLCULO I CÁLCULO II
INVESTIGACIÓN OPERATIVA INFORMÁTICA	INVESTIGACIÓN OPERATIVA INFORMÁTICA
MÉTODOS NUMÉRICOS	MÉTODOS COMPUTACIONALES I MÉTODOS COMPUTACIONALES

**4. GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA**

Plan de estudios de origen Asignaturas	Grado en Ingeniería Química Asignaturas cuyos créditos se reconocen
<b>GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, UEx (Plan 2010) (*)</b>	<b>GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, UEx</b>
SEGURIDAD, HIGIENE Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	DISEÑO DE PLANTAS DE PROCESO
<b>INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL QUÍMICA, Escuela de Almadén, Universidad de Castilla la Mancha</b>	<b>GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, UEx</b>
QUÍMICA INDUSTRIAL I QUÍMICA INDUSTRIAL II QUÍMICA INDUSTRIAL III	QUÍMICA INDUSTRIAL
CONTROL E INSTRUMENTACIÓN DE PROCESOS QUÍMICOS	INGENIERÍA DE PROCESOS II
OFICINA TÉCNICA GESTIÓN DE PROYECTOS	PROYECTOS
OPERACIONES BÁSICAS I OPERACIONES BÁSICAS II OPERACIONES DE SEPARACIÓN	OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE MATERIA I INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA QUÍMICA
LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA I	EXPERIMENTACIÓN EN CINÉTICA QUÍMICA APLICADA Y REACTORES QUÍMICOS
LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA II	EXPERIMENTACIÓN EN OPERACIONES DE SEPARACIÓN
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN DE RESIDUOS Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE
CIENCIA DE LOS MATERIALES INGENIERÍA DE LA REACCIÓN QUÍMICA	CIENCIA E INGENIERÍA DE LOS MATERIALES REACTORES QUÍMICOS I



ELECTRICIDAD	INGENIERÍA ELÉCTRICA
QUÍMICA ANALÍTICA	QUÍMICA IV
ANÁLISIS INSTRUMENTAL	TÉCNICAS ANALÍTICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	ECONOMÍA Y EMPRESA
EXPRESIÓN GRÁFICA Y DIBUJO ASISTIDO POR ORDENADOR	EXPRESIÓN GRÁFICA
FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA	FÍSICA I
ELECTRICIDAD	FÍSICA II
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS I	MATEMÁTICAS I
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS II	
MÉTODOS ESTADÍSTICOS EN LA INGENIERÍA	
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS II	MATEMÁTICAS II
AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS	
FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA	APLICACIONES INFORMÁTICAS EN INGENIERÍA
FÍSICO-QUÍMICA	QUÍMICA II
QUÍMICA ORGÁNICA	QUÍMICA III

(\*) Debe considerarse, además, el reconocimiento automático de las asignaturas incluidas en la tabla de reconocimientos de la Memoria de Verificación.

### 5. GRADO EN MATEMÁTICAS

Plan de estudios de origen Asignaturas	Grado en Matemáticas Asignaturas cuyos créditos se reconocen
GRADO EN MATEMÁTICAS, Universidad de Salamanca	GRADO EN MATEMÁTICAS, UEx
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	CÁLCULO I
INFORMÁTICA I	MÉTODOS COMPUTACIONALES I
ESTADÍSTICA	ESTADÍSTICA
INFORMÁTICA II	MÉTODOS COMPUTACIONALES II

### 6. GRADO EN QUÍMICA

Plan de estudios de origen Asignaturas	Grado en Química Asignaturas cuyos créditos se reconocen
LICENCIATURA EN QUÍMICA, UEx (*)	GRADO EN QUÍMICA, UEx
QUÍMICA ORGÁNICA AGROALIMENTARIA	QUÍMICA ORGÁNICA DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS
GRADO EN QUÍMICA, Universidad de Salamanca	GRADO EN QUÍMICA, UEx
MATEMÁTICAS I	CÁLCULO I
MATEMÁTICAS II	ÁLGEBRA LINEAL I
ESTADÍSTICA APLICADA	ESTADÍSTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO
QUÍMICA I	QUÍMICA I
QUÍMICA II	QUÍMICA II
OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO	QUÍMICA III
FÍSICA I	FÍSICA I
FÍSICA II	FÍSICA II
LICENCIATURA EN C. QUÍMICAS, UNED	GRADO EN QUÍMICA, UEx
QUÍMICA GENERAL	QUÍMICA I
	QUÍMICA II
QUÍMICA INORGÁNICA I	QUÍMICA INORGÁNICA GENERAL
GEOLOGÍA	

Acta de la sesión extraordinaria de la  
Junta de Facultad de 16 de noviembre de 2012

(\*) Debe considerarse, además, el reconocimiento automático de las asignaturas incluidas en la tabla de reconocimientos de la Memoria de Verificación.

**ANEXO III.** Propuesta de tabla de reconocimiento de créditos del Grado en Estadística por la UEx para estudiantes provenientes de la Licenciatura en Matemáticas por la UEx (Plan de estudios publicado en el BOE 13 de Noviembre de 1998 y modificado en el BOE de 11 de Enero de 2000)

Asignaturas aprobadas del Plan de Estudios de Licenciado en Matemáticas por la Universidad de Extremadura	Créditos reconocidos del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Estadística por la Universidad de Extremadura
En base a las competencias y la madurez científica alcanzadas con los 172,5 créditos (troncales y obligatorios) cursados en el primer ciclo de la Licenciatura.	Los 60 créditos de Formación básica. Las siguientes asignaturas obligatorias: <input type="checkbox"/> Análisis Matemático I (2º Curso) <input type="checkbox"/> Métodos Computacionales I (2ºCurso) <input type="checkbox"/> Probabilidad I (2º Curso) <input type="checkbox"/> Informática (2º Curso) <input type="checkbox"/> Probabilidad II (2º Cuso) <input type="checkbox"/> Métodos Computacionales II (2ºCurso)
	Las siguientes asignaturas optativas: <input type="checkbox"/> Ecuaciones Diferenciales <input type="checkbox"/> Teoría de la Medida
Análisis Funcional (Troncal, 5º Curso, 7,5 c.)	Análisis Funcional (Optativa)
Ecuaciones Funcionales (Obligatoria, 5º Curso, 6 c.)	Ecuaciones en Derivadas Parciales (Optativa)
Investigación Operativa (Optativa, 7,5 c.)	Investigación Operativa (2º Curso )
Estadística Matemática (Optativa, 9 c.)	Inferencia Estadística (3er Curso)
Muestreo Estadístico (Optativa, 6 c.)	Muestreo Estadístico (3er Curso)
Estadística Aplicada (Optativa, 7,5 c.)	Modelos Lineales (3er Curso)
Procesos Estocásticos (Optativa, 7,5 c.)	Procesos Estocásticos (3er Curso)
Estadística Multivariante (Optativa, 7,5 c.)	Estadística Multivariante (4º Curso)
Ampliación de Procesos Estocásticos (Optativa, 7,5 c.)	Ampliación de Procesos Estocásticos (4ºCurso)
Ampliación de Análisis Funcional (Optativa, 7,5 c.)	Ampliación de Análisis Funcional (Optativa)

La Sra. Decana cede la palabra al Coordinador de la Comisión de Calidad de Estadística, el Sr. Molina Fernández.

El Sr. Molina Fernández justifica la presentación del cuadro del Anexo III por la posibilidad de que en los próximos años un número elevado de licenciados en Matemáticas quieran completar su formación Estadística. Por ello, se ha realizado el cuadro conforme a lo establecido a la Normativa de la UEx con el fin de agilizar y clarificar el proceso que se va a dar a en los próximos años con los licenciados en Matemáticas.

La Sra. Decana abre un turno de intervenciones.

\* El Sr. Martín Partido se refiere al cuadro 1 del Grado de Biología del anexo II con respecto a la Licenciatura en Biología de la UEx (plan 1977) para indicar que la asignatura Estructura y Función de las Biomoléculas del Grado de Biología debe corresponderse con Bioquímica del Plan 1977 en vez de con Biología como aparece reflejado en el cuadro.

Acta de la sesión extraordinaria de la  
Junta de Facultad de 16 de noviembre de 2012

\* El Sr. Álvarez Peña responde que esa convalidación ha sido reconocida por el Departamento de Bioquímica, Biología Molecular y Genética en su informe. Sin embargo, puede cambiarse sin perjuicio para el alumno porque tiene aprobada la asignatura Bioquímica.

\* La Sra. Guiberteau Cabanillas quiere hacer una reflexión sobre el encargo que se le hizo a la Comisión de Calidad de Estadística en la Junta de Facultad del 29/10/12 con respecto a la revisión del cuadro recogido en el Anexo III. Se pidió que fuera un proceso más transparente haciendo una especificación por asignaturas o módulos el conjunto de los 172,5 créditos. Propone que el primer curso de la Licenciatura de Matemáticas se reconozca por los 60 créditos de formación básica del Grado en Estadística. Y el resto de créditos en cursos superiores por materias o asignaturas concretas. Con lo expuesto en el cuadro, el número de asignaturas a cursar por un licenciado en Matemáticas para obtener el Grado en Estadística es bastante elevado. Según la normativa de Reconocimiento y Transferencia de la UEx, en su art. 12 "Los módulos, materias o asignaturas superados por el estudiante mediante reconocimiento figurarán en su expediente académico como reconocidos, consignándose las asignaturas origen de este reconocimiento, con su denominación, tipología, número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, indicando la universidad en la que se cursó". Pregunta en este caso, ¿cuál sería la calificación que se pondría para esos 172, 5 créditos que se convalidan? Por último, cree que en la Normativa, en su Disposición Adicional debería indicarse que la modificación o creación de cuadros de reconocimientos automáticos debería tener la aprobación de las Juntas de Centro.

\* El Sr. Álvarez Peña responde que con respecto a lo último comentado, la Comisión de calidad del Centro vio conveniente que los cuadros tuvieran el visto bueno de la Junta de Facultad. En cuanto al Anexo III, indica que hay precedentes con otros cuadros que tienen similar estructura. La nota que se pondrá a las asignaturas reconocidas será la media ponderada de los 172,5 créditos de la Licenciatura en Matemáticas. De todas formas la presente Tabla no menoscaba el derecho a los alumnos de pedir el reconocimiento asignatura por asignatura, con lo cual no se cierra la creación de un cuadro paralelo. Simplemente se hace este cuadro para facilitar y clarificar el proceso.

\* El Sr. Trujillo Carmona indica que en el art 6 de la normativa indica que se reconocen los créditos cursados y aprobados y los nuevos créditos son reconocidos, cuando su denominación correcta sería que los nuevos créditos que se le quitan a los alumnos son exentos o eximidos.

\* El Sr. Ojeda Martínez de Castilla pregunta que ya que hay un ciclo formativo conjunto, ¿los reconocimientos se pueden trasladar a los otros títulos que son conjuntos?

\* El Sr. Álvarez Peña responde que esto sí se contempla con el asterisco que se ha puesto debajo de la tabla.

\* El Sr. Ojeda Martínez de Castilla sugiere que si es posible la documentación sea enviada escaneada por descarga.

Acta de la sesión extraordinaria de la  
Junta de Facultad de 16 de noviembre de 2012

\* El Sr. Garzó Puertos indica que las tablas fueron realizadas para no penalizar a los alumnos que provenían de titulaciones de Licenciatura. Analizando el anexo III ve más lógico que el alumno finalizara sus estudios con un único curso.

\* El Sr. Molina Fernández responde que los Licenciado en Matemáticas que hayan cursado optativas de Estadística tendrían que cursar muchos menos créditos y conseguir el nuevo título de grado les supondría un año y medio.

\* La Sra. Guiberteau Cabanillas indica que según la Normativa, los créditos extra del alumno aparecerán en el Suplemento Europeo al Título. Por otra parte, no conoce antecedentes de otras tablas similares, pero esto no da pie a realizarlas de nuevo igual.

\* El Sr. Macías Laso indica con respecto a la tabla del Grado de Biología que el reconocimiento de Biología sobre Estructura y Función de Biomoléculas no es lógico y debe cambiarse.

\* La Sra. Mata Durán indica lo mismo y que en el paso del Plan 1977 a Plan 1995 ya se contemplaba un reconocimiento de Bioquímica (Plan 1977) por Bioquímica (Plan 1995).

\* La Sra. Chaves Lobón cree que con Biología se debe reconocer Estructura y Función de Biomoléculas ya que existe un informe del departamento correspondiente, y de esta forma se pondría en cuestión el informe del Departamento. En cuanto a la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura indica que no tienen por qué pasar los reconocimientos por la Junta de Centro, y la Normativa hay que respetarla.

\* La Sra. Decana dice que el debate ha sido extenso y propone ir concretando. En cuanto a la cuestión de Biología, aunque existe el informe del Departamento propone que la asignatura Bioquímica reconozca dos asignaturas: Bioenergética y Metabolismo y Estructura y Función de Biomoléculas. Incluyendo este cambio indicado somete a votación los cuadros de los Anexo I y II, aprobándose por unanimidad de los presentes.

\* El Sr. Ojeda Martínez de Castilla propone que se ponga el asterisco a las tablas 3 y 5 del anexo II a lo que el Sr. Álvarez Peña responde que se puede hacer porque se encuentran en el mismo conjunto Así, la Sra. Decana decide incluirse este cambio por asentimiento de los presentes.

La Sra. Decana somete a votación la aprobación del Anexo III, que se aprueba con una abstención y votos a favor del resto de los presentes.

**2.- Aprobación, si procede, del procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones de la Facultad de Ciencias.**

La Sra. Decana cede la palabra al Responsable de Calidad, el Sr. Álvarez Peña.

El Sr. Álvarez Peña explica que este procedimiento es fruto del trabajo de la Comisiones de Calidad de la Facultad de Ciencias, exceptuando la del Máster Universitario en Iniciación a la Investigación, que solicitaron en la anterior convocatoria un proyecto de innovación docente para crear este procedimiento. Como resultado de este trabajo surge el procedimiento que se somete hoy a su aprobación, y en respuesta a la petición que hizo esta Junta de Facultad en el mes de mayo.

Acta de la sesión extraordinaria de la  
Junta de Facultad de 16 de noviembre de 2012

La Sra. Decana abre un primer turno de intervenciones.

\* La Sra. Guiberteau Cabanillas sugiere que se incluya en el procedimiento otros documentos que se han utilizado como el Programa Monitor. También indica que se refiere como documento utilizado los Estatutos de la UEx que datan de 2003, pero no se hace referencia a la modificación de Estatutos de 2010 que también se debería incluir. Además piensa que el hecho de que las Comisiones de Seguimiento se nombren todos los años es excesivo. También pide que se incluya a los estudiantes en el procedimiento para que puedan dar su opinión en algún documento. Por último quiere dar la enhorabuena a las Comisiones de Calidad por el trabajo realizado.

\* El Sr. Álvarez Peña indica que el procedimiento ha sido revisado por la UTEC. Se puede incluir lo de los Estatutos de 2010. No hace referencias al Programa Monitor porque éste no es Oficial y sólo se encuentra en la web. La Comisión de Seguimiento se renueva de forma anual porque su trabajo es a realizar durante un año. El documento PSIT\_06 recoge la opinión de la Comisión de Seguimiento y el documento PSIT\_07 recoge la opinión de la Comisión de Calidad. La participación de los estudiantes queda garantizada por los estudiantes que forman parte de las Comisiones de Calidad.

La Sra. Decana abre un segundo turno de intervenciones.

\* El Sr. Corbacho Amado indica que el punto 5.3 prevé dos revisiones y pregunta si no sería mejor aglutinarlas en una única revisión completa a final de curso.

\* El Sr. Mendoza Ignacio aporta que ANECA sí pregunta a los estudiantes a través de los Consejos de Estudiantes. De hecho este año ya han mandado el informe.

\* La Sra. Guiberteau Cabanillas indica que los nombramientos de la Comisión de Seguimiento los debe realizar la Sra. Decana. Resalta, asimismo, que este procedimiento es un documento vivo y que se podrán hacer modificaciones más adelante cuando se desarrolle la normativa autonómica.

\* El Sr. Garzó Puertos resalta la importancia de la página web para dar visibilidad a este procedimiento.

\* El Sr. Álvarez Peña responde que hay dos informes porque el segundo informe es a final de año porque el procedimiento es anual, aunque este segundo informe será bastante parecido al primero. Además, esto permite que si hay errores se puedan subsanar ese mismo curso. Que el nombramiento lo haga la Sra. Decana cambia el documento 1. La Sra. Decana indica que se cambie y se haga así.

La Sra. Decana abre un último turno de intervenciones.

\* El Sr. Corbacho Amado queda satisfecho con la explicación recibida.

La Sra. Decana somete a votación la aprobación del procedimiento teniendo en cuenta que es un documento vivo y que podrá sufrir modificaciones en el futuro. Se aprueba por unanimidad de los presentes.



Acta de la sesión extraordinaria de la  
Junta de Facultad de 16 de noviembre de 2012

**3.- Aprobación, si procede, del cambio de nombre del Título de Grado de Ingeniería Química**

La Sra. Decana informa que la Junta de Extremadura recibió una sentencia del Tribunal Supremo Superior de Justicia de Extremadura tras el recurso interpuesto por el Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales y los Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos de Badajoz y de Cáceres que obligaba al cambio de denominación del Grado en Ingeniería Química, además de otros de la UEx. El recurso de casación posterior no fue admitido. La Comisión de Calidad de Ingeniería Química en vista de la sentencia ha propuesto el cambio de denominación a Grado en Ingeniería Química Industrial.

La Sra. Decana abre un primer turno de intervenciones.

\* El Sr. Beltrán Novillo apoya la propuesta de la Comisión de Calidad de Ingeniería Química.

La Sra. Decana comenta que el recurso se hizo a nivel nacional y que luego se retiró en el resto de comunidades autónomas menos en Extremadura. Somete a votación el cambio de nombre a Grado en Ingeniería Química Industrial y se aprueba por unanimidad de los presentes.

**4.- Aprobación, si procede, de los criterios para la priorización de exámenes coincidentes en día y hora.**

La Sra. Decana indica que este punto ya se trató en la Junta de Facultad anterior, y que tras la revisión del documento y la introducción de los cambios que se indicaron, se trae a esta Junta para su aprobación. Cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, la Sra. Chaves Lobón.

La Sra. Chaves Lobón expone que se han realizado cambios en el orden de prioridad y en el procedimiento. Lo que se pretende es que haya unos plazos para que el alumno solicite el cambio de fecha y no lo realice cuando está muy cerca la fecha de examen.

La Sra. Decana abre un primer turno de intervenciones.

\* El Sr. Alonso Romero propone que la coincidencia de optativas se resuelva directamente por sorteo. También propone que el Decanato fije día y hora para la reunión entre el alumno y el profesor.

\* El Sr. Cuerda Correa propone que se envíe a los profesores la lista de asignaturas implicadas en las coincidencias de exámenes una vez publicada.

\* La Sra. Chaves Lobón responde que habría que tener un registro de asignaturas, lo cual sería muy engorroso. En cuanto al resto de propuestas, ya fueron rechazadas en la anterior Junta de Facultad.

La Sra. Decana abre un segundo turno de intervenciones.

\* El Sr. Mendoza Ignacio piensa que no se debe decidir por zar y que sería más conveniente la utilización de alguna herramienta tipo GoogleDocs.

\* El Sr. Garzó Puertos indica que aunque haya un procedimiento al final es la parte humana la que al final resuelve el problema y decide.

\* La Sra. Chaves Lobón responde que se incluye el zar cuando no existe ningún criterio académico.

La Sra. Decana somete la propuesta de criterios y procedimiento a votación y es aprobada por unanimidad de los presentes.

**5.-Informe sobre el cambio en la composición de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias.**

La Sra. Decana expone que recibida la petición de cese del Sr. Molina Fernández de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias por formar parte ya de otra Comisión como es la de Calidad de Estadística. Por ello se decide nombrar al siguiente en la lista de suplentes existentes de la votación que se realizó en Junta de Facultad. Por ello, se decide nombrar al siguiente que es D. Fernando J. Barros García, que ha aceptado formar parte de la Comisión.

**6. Asuntos de trámite.**

La Sra. Decana expone los siguientes asuntos de trámite:

6a: Inscripción de Trabajo de Grado:

Se ha recibido las siguiente petición de inscripción de Trabajo de Grado:

**Licenciado:** D<sup>a</sup> Victoriano M. Ramos Crego

**Título:** "Evolución Territorial de la Comarca de las Vegas Altas"

**Director:** Dr José Cabezas Fernández y Dr. Luis Fernández Pozo

**Departamento:** Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra

6b: Tribunal de Trabajo de Grado:

Se ha presentado y aprobado por el Consejo de Departamento de Ingeniería Química y Química Física el tribunal que ha de juzgar el trabajo de grado titulado "Estudio de la eliminación de productos farmacéuticos y de cuidado personal en aguas naturales mediante procesos fotoquímicos", presentado por D. Francisco Casas Méndez bajo la dirección de los Dres. Francisco J. Benítez y Francisco J. Real Mufino

TITULARES	Puesto	Cat. Prof.	Universidad	Departamento
<i>Agustina Guiberteau Cabanillas</i>	Presidente	TU	<i>Extremadura</i>	<i>Química Analítica</i>
<i>Juan Luis Acero Díaz</i>	Secretario	TU	<i>Extremadura</i>	<i>Ingeniería Química y Química Física</i>

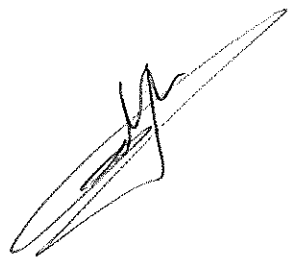
Acta de la sesión extraordinaria de la  
Junta de Facultad de 16 de noviembre de 2012

<i>Teresa González Montero</i>	<b>Vocal</b>	TU	<i>Extremadura</i>	<i>Ingeniería Química y Química Física</i>
<b>SUPLENTE</b>				
<i>Jose María Encinar Martín</i>	<b>Presidente</b>	CU	<i>Extremadura</i>	<i>Ingeniería Química y Química Física</i>
<i>Eva Rodríguez Franco</i>	<b>Secretario</b>	TUi	<i>Extremadura</i>	<i>Ingeniería Química y Química Física</i>
<i>M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Cáceres</i>	<b>Vocal</b>	TU	<i>Extremadura</i>	<i>Química Analítica</i>

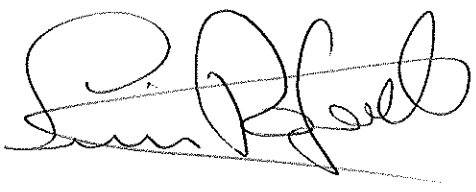
Después de someterlas a votación, se aprueban por asentimiento unánime las propuestas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario en funciones.

VºBº LA DECANA



Fdo.: Emilio Viñuelas Zahinos



Fdo.: Lucía Rodríguez Gallardo

**Anexo I. Relación de asistentes**

**Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios  
(Sector A)**

D. Francisco Javier Alonso Romero  
D. Reyes Babiano Caballero  
D. Fernando Juan Beltrán Novillo  
D. Isidro Cachadiña Gutiérrez  
D<sup>a</sup> Natividad Chaves Lobón  
D. Eduardo Manuel Cuerda Correa  
D<sup>a</sup> Isabel Durán Martín-Merás  
D<sup>a</sup> Anunciación Espinosa Mansilla  
D. Juan Fernando García Araya  
D. Vicente Garzó Puertos  
D<sup>a</sup> Agustina Guiberteau Cabanillas  
D. Pedro Macías Laso  
D. Jacinto Martín Jiménez  
D. Gervasio Martín Partido  
D<sup>a</sup> Ana María Mata Durán  
D<sup>a</sup> María Ángeles Mulero Díaz  
D. Evaristo Ojalvo Sánchez  
D. Ignacio Ojeda Martínez de Castilla  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Pinto Corraliza  
D<sup>a</sup> Lucía Rodríguez Gallardo  
D. José Trujillo Carmona

**Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)**

D. Juan Carlos Alfás Gallego  
D<sup>a</sup> Emilia Botello Cambero  
D<sup>a</sup> Antonia Ciudad Sánchez  
D. Casimiro Corbacho Amado  
D. Javier Cubero Juárez  
D. Abelardo García Martín  
D<sup>a</sup> Josefa López Martínez  
D. Emilio Viñuelas Zahinos

**Representantes de estudiantes (Sector C)**

D. Julio Alberto Mendoza Ignacio

**Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)**

D. Alfonso Julio Galán González

